



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00238998- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* N° RD-2021-179-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 10 de mayo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* N° RD-2021-179-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaria Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, de Música y de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

